



## Columna invitada

Fadlala Akabani

X: @FadlalaAkabani

# Clara Brugada, primeros 30 días de gobierno

• Esta administración contará con cutaro nuevas secretarías.

Transcurridos los primeros 30 días del gobierno de **Clara Brugada** en la Ciudad de México, la entidad federativa en que residen los tres Poderes, ha enfrentado un contexto adverso para la gobernabilidad a nivel local y que no es un tema de la esfera local, aún: las protestas de miembros del Poder Judicial. Pese a tratarse de una agonizante élite burocrática, **Brugada** ha garantizado su libre derecho a la manifestación, así como su seguridad y la de las y los ciudadanos que transitan libremente en camino a sus actividades diarias. Incluso, durante la singular coyuntura de la simultaneidad de protestas contra la reforma judicial y la realización de la Fórmula 1, dando cuenta de que se gobierna para todos los habitantes de nuestra ciudad.

Como parte de una transición entre compañeros del movimiento político, cuya causa es la transformación de México fue en la última etapa de la pasada administración, liderada por **Martí Batres** envió una iniciativa de modificación a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. El dictamen aprobado por la Tercera Legislatura del Congreso capitalino contempla la incorporación de nuevas secretarías para atender problemas que ya son parte del presente y sobre las que es necesario tomar acción de inmediato para perfilar un mejor futuro en temas como agua, vivienda, planeación territorial y participación ciudadana.

Será tarea de **Brugada** llevar a cabo en los hechos la ampliación de la capacidad del Gobierno de la Ciudad de México a través de cuatro nuevas dependencias del Poder Ejecutivo local. En la Secretaría de Gestión Integral del Agua se trata de elevar al rango de secretaría al aparato técnico-administrativo que compone al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), lo que le permitirá contar con autonomía técnica, financiera, jurídica y de gestión a fin cumplir con los objetivos del Programa General de Recursos Hídricos.

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana tendrá por vocación hacer de la ciudad y los asentamientos humanos espacios se-

guros, resilientes y sostenibles, a partir de la concepción de que es un problema complejo por la alta cantidad de variables implicadas, así como la diferente naturaleza de las mismas, como lo son la infraestructura y planeación urbana; la prevención, equipación y respuesta ante eventuales desastres naturales, el impacto ambiental en la vida urbana

y el espacio público y la preservación del patrimonio cultural y ambiental de la CDMX. Para integrar esta dependencia se ha hecho desde la plataforma de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Decisiones políticas sobre cuestiones económicas como el estancamiento del salario en México durante el neoliberalismo y recientes fenómenos como la llegada de ciudadanos norteamericanos y de la Unión Europea a nuestro país por estancias cada vez más largas, incluso hacer de nuestro país su lugar de residencia permanente incrementan la gentrificación de las ciudades, lo que impide a personas de las generaciones *millennials* y *centennials* adquirir una vivienda propia, algo casi impensable para la mayoría de personas en esos rangos etarios.

Para atender éste y otros problemas en la vivienda y garantizar el acceso de todas las clases sociales, surge la nueva Secretaría de Vivienda, que asumirá las funciones en la materia que realizaba la Seduvi; también asumirá las funciones realizadas por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México e incorporará un papel de regulación del mercado inmobiliario ante un escenario de creciente demanda habitacional en una de las urbes más grandes y económicamente activas en todo el Continente Americano.

La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana incorporará la capacidad crítica de la perspectiva ciudadana a través del robustecimiento del diálogo gobierno-ciudadanía y



la materialización del mismo para garantizar el derecho a una administración pública que use la retroalimentación ciudadana para el monitoreo y la evaluación de los servicios públicos que se prestan en la ciudad. Con este objetivo, **Clara Brugada** plantea la instalación de una oficina del Gobierno de la CDMX en cada una de las alcaldías para dar el primer contacto y la solución a problemas cotidianos de las y los habitantes de la capital, incluso denuncias sobre tratos negligentes en cualquier dependencia del gobierno.

El ejercicio de gobierno que perfila **Brugada** tendrá un acento social, de participación colectiva, con un gobierno de territorio y no sólo de escritorio para lograr levantar la autoestima de la ciudad, y como autoridad competente garantizar la mayor cantidad de derechos de las y los habitantes de nuestra ciudad.



\*Analista

Clara Brugada  
instalará  
una oficina  
del Gobierno  
de la CDMX  
en cada una  
de las alcaldías

---

